

## **Términos de Referencia de Evaluación Externa Intermedia**

### **Proyecto NDICI CSO/2024/461-165, financiado por la Unión Europea**

#### **Ejecutado: Por Manos Unidas y CEDEPAS Norte**

---

Los presentes Términos de Referencia (TdR) establecen los objetivos y aspectos a desarrollar durante la evaluación externa intermedia (EEI) de la acción *“Mejora de la empleabilidad y acceso a empleos dignos, equitativos y sostenibles, de juventudes y mujeres de 3 regiones de la costa y sierra rurales del norte del Perú”*, Contrato NDICI CSO/2024/461-165, cofinanciado por la Unión Europea (UE) en el marco del programa temático “Una Europa Global para las Organizaciones de la Sociedad Civil” (convocatoria EuropeAid/179470/DD/ACT/PE) y ejecutada por Manos Unidas, como solicitante principal, y CEDEPAS Norte, como co-solicitante, con el fin de definir la tarea del equipo evaluador de la intervención.

El presente documento detalla los diferentes aspectos a tener en cuenta en la planificación y realización de dicho proceso evaluativo.

### **1. Antecedentes:**

El proyecto “Mejora de la empleabilidad y acceso a empleos dignos, equitativos y sostenibles, de juventudes y mujeres de 3 regiones de la costa y sierra rurales del norte del Perú” se ejecuta en 20 municipios de las regiones de La Libertad, Cajamarca y Piura. Tiene una duración de 36 meses (enero de 2025 a diciembre de 2027). El periodo para evaluar comprende de enero de 2025 a septiembre de 2026.

Su **objetivo general** es “Contribuir a la mejora de la empleabilidad y acceso a empleos dignos, equitativos y sostenibles, de juventudes y mujeres de 3 regiones de la costa y sierra rurales del norte del Perú”, y su **objetivo específico**, “Incrementar las oportunidades de integración económica y social sostenible de juventudes y mujeres rurales, mediante mecanismos innovadores para el diseño, incidencia y vigilancia ciudadana de políticas públicas que fortalezcan el marco institucional, fortalecimiento empresarial formal y las alianzas público-privadas”.

Para ello trabaja en tres resultados:

- **R1. Marco institucional público y privado fortalecido**, con participación activa de juventudes organizadas y mujeres rurales en la vigilancia e incidencia de políticas públicas de promoción del empleo y formalización laboral: diagnóstico participativo con enfoque de género, reuniones de vigilancia de políticas, programa de formación de líderes juveniles, creación de la Red Macrorregional de Juventudes y de la Red de Mujeres Emprendedoras, observatorio digital de empleo juvenil y propuestas de ordenanzas municipales.
- **R2. Competencias mejoradas de mujeres rurales emprendedoras** para el autoempleo y la formalización: programas de formación en gestión empresarial y negocios verdes, encuentros de ideas colectivas con la metodología “Purita Energía Colectiva”, concursos de capital semilla (95 emprendimientos), mentoring, ferias comerciales, pasantías, curso virtual de autoformación (MOOC) en el CITE Agropecuario CEDEPAS Norte y digitalización de la comercialización.
- **R3. Empleabilidad mejorada de las juventudes** mediante formación técnica y habilidades blandas, en alianza con empresas, cámaras de comercio y centros de formación: encuentros empresariales, articulación entre centros de formación y empresas, ferias de empleo, formación de docentes de centros de formación no universitaria y programas de formación técnica con acompañamiento para la inserción laboral.

La intervención incorpora de forma transversal los enfoques de derechos humanos, género y economía circular, y prioriza el trabajo con los sectores agroindustrial y de servicios, de alta demanda de empleo en la macrorregión norte.

La acción surge de la experiencia conjunta de Manos Unidas y CEDEPAS Norte, que colaboran desde hace más de 15 años y han ejecutado conjuntamente 15 proyectos en el norte del Perú, en asociatividad, cadenas productivas con valor agregado, certificación orgánica y derechos de las mujeres. Destaca el programa en curso “Iniciativas innovadoras para el fortalecimiento de las economías rurales, con enfoque de género y economía circular en La Libertad” (Crecer Rural), que ha sentado alianzas con el Gobierno Regional de La Libertad y la Cámara de Comercio de La Libertad.

A través del proyecto “Perú Conversa”, CEDEPAS Norte identificó y articuló organizaciones juveniles de las tres regiones, lo que visibilizó la falta de oportunidades de empleo digno y emprendimiento de las juventudes. Asimismo, CEDEPAS Norte, con Manos Unidas y Pan para el Mundo, ha promovido el emprendimiento femenino y la comercialización asociada. Como Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE Agropecuario, R.E. N.º 113-2015-ITP/DE), impulsa innovaciones en digitalización y economía circular.

El contexto de la acción se caracteriza por una elevada informalidad laboral juvenil (8 de cada 10 jóvenes trabajan en la informalidad), la reducción del empleo adecuado, la migración de jóvenes de zonas rurales a urbanas y brechas de género en ingresos, reconocimiento laboral y carga de cuidados, en territorios con fuerte dinamismo agroindustrial pero con índices de pobreza en aumento.

### ***Titulares de derechos meta (TTDD)***

**600 jóvenes** (180 hombres y 420 mujeres) de 15 a 29 años, de zonas de costa y sierra rural de las tres regiones (250 en La Libertad, 200 en Piura y 150 en Cajamarca), en transición de zonas rurales a urbanas y orientados principalmente al empleo. Parte de ellos/as están organizados en cerca de 40 organizaciones juveniles (voluntariados universitarios, redes y colectivos), que no cuentan con capacidades ni facilidades para promover iniciativas y hacer seguimiento a las políticas de empleo.

**300 mujeres rurales emprendedoras**, en su mayoría madres de familia jóvenes en situación de pobreza o pobreza extrema, con secundaria completa en promedio, responsables de pequeños negocios familiares agropecuarios, de comercio o servicios, informales y no organizados. Enfrentan desventajas en reconocimiento laboral, salarios, control de ingresos y carga de trabajo doméstico y de cuidados.

### ***Titulares de obligaciones meta (TTOO)***

**80 funcionarios/as públicos/as de 20 gobiernos locales**, principalmente de las Gerencias de Desarrollo Económico Local, subgerencias de juventudes y centros municipales de desarrollo juvenil. Incluye además a las Direcciones o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE) de Piura, Cajamarca y La Libertad, al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) y su programa Jóvenes Productivos, a la DISERTPA del Ministerio de Educación y a los consejos regionales de juventud y de la mujer.

### ***Titulares de responsabilidades meta (TTRR)***

**90 docentes de 9 centros de formación no universitaria** (institutos, CETPRO, CEBA y CRFA), que actuarán como multiplicadores de la formación; **3 Cámaras de Comercio y Producción** (La Libertad, Cajamarca y Piura), que agrupan a unos 1 200 empresarios/as; empresas empleadoras, principalmente agroindustriales; y las universidades nacionales de Trujillo, Cajamarca y Piura.

Se espera beneficiar indirectamente a unas 13 000 personas: 4 500 miembros de las familias de los TTDD y 8 500 personas vinculadas a las instituciones y organizaciones participantes.

En el proyecto intervienen además otros agentes como aliados: el Grupo Propuesta Ciudadana, cuya metodología “Purita Energía Colectiva” se aplica en los encuentros de ideas colectivas; la Cámara de Comercio de La Libertad, que lidera el nodo de economía circular en la macrorregión; y la Red de CITE del Instituto Tecnológico de la Producción, con la que se busca ampliar el alcance del curso virtual.

**Manos Unidas**, como solicitante principal del contrato de subvención y de acuerdo con la actividad A.1.2 de la acción, debe seleccionar y contratar a una entidad, persona física o jurídica, para la realización de una evaluación externa intermedia del proyecto.

Esta evaluación pretende servir como herramienta para la toma de decisiones de cara al periodo restante de ejecución (enero a diciembre del 2027).

La selección del equipo evaluador se realizará localmente, en coordinación entre Manos Unidas y CEDEPAS Norte, conforme a las reglas de contratación aplicables a los beneficiarios de subvenciones de la UE (Anexo IV del contrato de subvención; véase el detalle del procedimiento y criterios de adjudicación en la Sección 6.3).

## 2. Objetivos y dimensiones de la evaluación:

**Objeto general:** realizar la evaluación externa intermedia del proyecto “Mejora de la empleabilidad y acceso a empleos dignos, equitativos y sostenibles, de juventudes y mujeres de 3 regiones de la costa y sierra rurales del norte del Perú”.

Las dimensiones prioritarias a valorar son el diseño del proyecto, la estructura (capacidades y recursos) y los procesos y logros, que se analizarán con distinta profundidad según los criterios más relevantes para este momento intermedio.

### Objetivos específicos:

- Valorar el grado de avance en el cumplimiento de los resultados y objetivos, así como los cambios generados en los territorios y en la población sujeto, con datos desagregados por sexo, edad y región.
- Valorar la calidad de la gestión y proponer medidas para desarrollar capacidades que mejoren la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos, incluida la coordinación entre Manos Unidas y CEDEPAS Norte y el cumplimiento de los requisitos del contrato de subvención de la UE.
- Valorar la calidad del sistema de seguimiento, en particular la medición de la inserción laboral de las juventudes y del desempeño de los emprendimientos apoyados, y proponer ajustes a indicadores y fuentes de verificación si fuese necesario.
- Identificar, analizar y extraer buenas prácticas y lecciones aprendidas en relación con el diseño, la implementación, las herramientas de gestión, los aspectos institucionales y técnicos, la sostenibilidad y los enfoques transversales, para su aplicación inmediata en la intervención.

Las conclusiones y recomendaciones de la evaluación estarán ordenadas según los diferentes actores implicados en el proceso.

Las recomendaciones del informe final permitirán mejorar las estrategias de intervención con los actores involucrados, y ante cambios de contexto, reconducir el proyecto en caso necesario.

Tras el informe final, Manos Unidas y CEDEPAS Norte elaborarán un **plan de mejora** basado en las conclusiones y recomendaciones de la evaluación, que incluirá las actuaciones necesarias, responsables y plazos, con énfasis en la sostenibilidad. Dicho plan orientará la planificación del año 3 y se reflejará en el informe intermedio a la Delegación de la UE.

## 3. Alcances:

El **alcance temporal** de la evaluación comprende desde el inicio de la acción hasta la fecha de corte: año 1 (enero–diciembre 2025) y año 2 hasta septiembre de 2026. Su **alcance geográfico** coincide con el territorio de intervención:

| Región      | Provincia | Distritos         |
|-------------|-----------|-------------------|
| La Libertad | Pacasmayo | Pacasmayo         |
|             |           | San Pedro de Lloc |
|             |           | Guadalupe         |

| Región                   | Provincia            | Distritos             |
|--------------------------|----------------------|-----------------------|
|                          | Chepén               | Chepén                |
|                          |                      | Pacanga               |
|                          | Trujillo             | Trujillo              |
|                          |                      | Moche                 |
|                          |                      | Salaverry             |
|                          |                      | Laredo                |
|                          |                      | El Porvenir           |
|                          |                      | Huanchaco             |
|                          |                      | Alto Trujillo         |
|                          | Virú                 | Virú                  |
| Cajamarca                | San Pablo            | San Pablo             |
|                          | Contumazá            | Contumazá             |
|                          |                      | Yonán                 |
|                          | Cajamarca            | Cajamarca             |
|                          |                      | Los Baños del Inca    |
|                          |                      | Magdalena             |
|                          | Celendín             | Celendín              |
| Piura                    | Piura                | Piura                 |
|                          |                      | Castilla              |
|                          |                      | Veintiséis de Octubre |
|                          |                      | Tambogrande           |
|                          |                      | Catacaos              |
|                          | Ayabaca              | Frías                 |
| <b>Total: 3 regiones</b> | <b>10 provincias</b> | <b>26 distritos</b>   |

El **alcance poblacional** se refiere a los colectivos de titulares de derechos participantes, a nivel individual y a las organizaciones de las que forman parte; el **alcance institucional** se refiere a los titulares de obligaciones y responsabilidades, entidades aliadas y actores del proyecto, según el cuadro siguiente:

| Colectivo                                                                                          | La Libertad | Piura | Cajamarca | Total      | Hombres    | Mujeres    | NB       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------|-----------|------------|------------|------------|----------|
| <b>Titulares de derechos</b>                                                                       |             |       |           |            |            |            |          |
| Jóvenes de 15 a 29 años (empleabilidad + gobernabilidad)                                           | 192         | 190   | 138       | 520        | 231        | 288        | 1        |
| Mujeres rurales emprendedoras                                                                      | 61          | 111   | 87        | 259        |            | 259        | 0        |
| <b>Subtotal</b>                                                                                    |             |       |           | <b>779</b> | <b>231</b> | <b>547</b> | <b>1</b> |
| <b>Titulares de obligaciones</b>                                                                   |             |       |           |            |            |            |          |
| Funcionarios/as de gobiernos locales (20 municipios: 7 en La Libertad, 7 en Piura, 6 en Cajamarca) | 24          | 23    | 22        | 69         | 38         | 31         | 0        |
| DRTPE / Gerencias Regionales de Trabajo, programa Jóvenes Productivos (MTPE)                       | 1           | 1     | 1         | 3 + MTPE   |            |            |          |
| <b>Titulares de responsabilidades</b>                                                              |             |       |           |            |            |            |          |

| Colectivo                                           | La Libertad | Piura | Cajamarca | Total       | Hombres    | Mujeres    | NB       |
|-----------------------------------------------------|-------------|-------|-----------|-------------|------------|------------|----------|
| Docentes de 9 centros de formación no universitaria | 67          | 64    | 75        | 206         | 100        | 106        | 0        |
| Cámaras de Comercio y Producción                    | 1           | 1     | 1         | 3           |            |            |          |
| <b>TOTAL personas</b>                               |             |       |           | <b>1054</b> | <b>369</b> | <b>684</b> | <b>1</b> |

Fuente: Registros de participantes alcanzados por el proyecto a la fecha de corte (septiembre de 2026)

Se analizarán los ámbitos específicos de la intervención (incidencia y vigilancia de políticas de empleo, emprendimiento femenino y empleabilidad juvenil), considerando en cada uno los aspectos técnicos, los niveles de participación, la sostenibilidad y la incorporación de los enfoques transversales.

### Hitos previstos al momento intermedio

Para valorar la eficacia, el equipo evaluador contrastará lo ejecutado con lo previsto en el plan de acción a la fecha de corte. De manera indicativa, a la mitad de la ejecución se esperaba contar con:

| Resultado | Hitos esperados a la fecha de corte (a verificar con el plan de acción y el marco lógico)                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Gestión   | Línea de base (A.1.1) elaborada; reuniones de coordinación con los 20 municipios y eventos de lanzamiento en las 3 regiones (A.1.3); plan de comunicación y visibilidad; comité de gestión en funcionamiento.                                                                                                                                                              |
| R1        | 3 diagnósticos participativos regionales publicados (A.1.4); 20 reuniones de análisis y validación de políticas y avance en las 60 reuniones de seguimiento (A.1.5); programa de formación de 155 líderes juveniles (A.1.8); Red Macrorregional de Juventudes y Red de Mujeres Emprendedoras en conformación (A.1.9); coordinaciones para el observatorio digital (A.1.7). |
| R2        | Programas de formación a mujeres emprendedoras en curso (A.2.1); primeros concursos de capital semilla y entrega de activos (A.2.2); mentoring a emprendimientos ganadores (A.2.3); primeras ferias y pasantías (A.2.4, A.2.5); curso virtual (MOOC) en desarrollo (A.2.6).                                                                                                |
| R3        | Encuentros empresariales con las 3 cámaras (A.3.1); reuniones entre centros de formación y empresas (A.3.2); primeras ferias de empleo (A.3.3); formación de docentes (A.3.4); programas de formación técnica de jóvenes y acompañamiento a la inserción laboral (A.3.5).                                                                                                  |

## 4. Criterios, preguntas de evaluación y principios para su utilización:

La evaluación externa intermedia incorporará los criterios principales que se enumeran a continuación, siendo los de impacto y sostenibilidad secundarios por el momento intermedio en que se realiza, aunque todos serán evaluados.

### CRITERIOS PRINCIPALES

**Pertinencia:** grado en que los objetivos y el diseño de la intervención responden a las necesidades, políticas y prioridades de los TTDD, de Manos Unidas y CEDEPAS Norte y de las instituciones (TTRR y TTOO), y lo siguen haciendo aun cuando cambien las circunstancias o el contexto nacional, regional o local.

**Coherencia:** alineación de la intervención con otras intervenciones en las zonas de ejecución, sectores o instituciones. Incluye a) la coherencia interna: sinergias y vínculos entre la intervención y otras intervenciones de las entidades ejecutoras (como el Programa Crecer Rural), y compatibilidad con las normas y estándares nacionales e internacionales pertinentes; y b) la coherencia externa: consistencia con las intervenciones de otros actores en el mismo contexto (MTPE, DRTPE, CITE, cámaras de comercio, otras acciones financiadas por la UE), complementariedad, armonización y coordinación, y el grado en que la intervención aporta valor añadido y evita la duplicación de esfuerzos.

**Eficacia:** grado en que la intervención ha logrado, o se espera que logre, sus objetivos y resultados, incluidos los resultados diferenciados entre colectivos TTDD, en el periodo evaluado. Se trata de analizar el progreso hacia los objetivos y resultados logrados, no logrados y esperados; la gestión

interna del proyecto y de sus equipos técnicos; el trabajo colaborativo; y la extrapolación de lo previsto para todo el periodo de ejecución.

**Eficiencia:** grado en que la intervención produce, o es probable que produzca, resultados de manera económica y a tiempo; cómo los productos cualitativos y cuantitativos se corresponden con los recursos utilizados. Procedimientos y calidad de gestión.

**Sostenibilidad:** grado en que los beneficios netos de la intervención continúan o es probable que continúen. Incluye el análisis de las capacidades financieras, económicas, sociales, ambientales e institucionales de los sistemas necesarios para que los beneficios perduren una vez finalizada la financiación de la UE y de Manos Unidas. Implica el análisis de la resiliencia, los riesgos y las posibles disyuntivas.

**Cambios, efectos e impactos:** grado en que la intervención ha generado, o se espera que genere, cambios o efectos significativos —positivos o negativos, previstos o no previstos— en el nivel más alto.

### **CRITERIOS COMPLEMENTARIOS**

**Participación y apropiación:** participación de las y los TTDD y de otros actores locales relevantes (TTRR y TTOO) y sus contribuciones al proyecto.

**Cobertura:** colectivos atendidos y territorios a los que ha llegado el proyecto.

**Visibilidad:** grado en que TTDD, autoridades, empresas, centros de formación, universidades y demás actores conocen el proyecto, a las entidades que lo ejecutan y a sus financiadores, así como la efectividad de los canales y medios utilizados, incluido el cumplimiento de los requisitos de comunicación y visibilidad de la UE.

**Aspectos metodológicos:** estrategias de intervención e implementación (coordinación en terreno entre las tres oficinas regionales, imagen común del proyecto, informes y justificaciones, contrataciones, formaciones, flujos de información, autorizaciones y modificaciones).

### **CRITERIOS TRANSVERSALES**

**Género:** contribución de la intervención a la reducción de las brechas existentes entre hombres y mujeres TTDD en el empleo y el emprendimiento, para promover la igualdad y la garantía de derechos.

**Medio ambiente y economía circular:** valoración de los vínculos e implicaciones ambientales de la intervención y de la incorporación efectiva de prácticas de economía circular y eficiencia energética.

**Diversidad e identidad cultural:** reconocimiento y valoración de la diversidad cultural (costa y sierra, rural y urbano) y de otras diversidades en la intervención, promoviendo la igualdad de oportunidades y el diálogo intercultural.

**Derechos:** contribución a la realización de los derechos de la población destinataria, en especial el derecho al trabajo decente, y forma en que los distintos actores asumen sus responsabilidades y obligaciones para garantizarlos.

**Gestión de riesgos:** identificación, análisis, evaluación y mitigación de los riesgos potenciales (políticos, climáticos, sociales y económicos) que podrían afectar al logro de los objetivos.

A continuación, se estructuran las preguntas según criterio / subcriterio / variable / informante. En el **Anexo 1** se desarrollan ordenadas las preguntas.

SL: socio local (CEDEPAS Norte); MMUU: Manos Unidas; TTDD: titulares de derechos; TTRR: titulares de responsabilidades; TTOO: titulares de obligaciones.

|             | Criterio – Subcriterio – Variable                                                                                                                                | SL | MMUU | TTDD | TTRR | TTOO |
|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|------|------|------|------|
| <b>P</b>    | <b>PERTINENCIA</b>                                                                                                                                               | X  | X    | X    | X    | X    |
| <b>P1</b>   | <b>ADECUACIÓN AL CONTEXTO DE LOS TTDD</b>                                                                                                                        | X  | X    | X    | X    | X    |
| 1           | Disponibilidad de diagnósticos adecuados y líneas de base                                                                                                        | X  | X    | X    | X    | X    |
| 2           | Definición de colectivos TTDD                                                                                                                                    | X  | X    | X    | X    | X    |
| 3           | Descripción del contexto social, económico, político, ambiental y cultural en relación con el proyecto                                                           | X  | X    |      |      | X    |
| 4           | Grado de adecuación de la intervención a las prioridades y necesidades de la población destinataria                                                              | X  | X    | X    | X    | X    |
| 5           | Definición de estrategias específicas para integrar el enfoque de GeD                                                                                            | X  | X    | X    |      |      |
| 6           | Grado de adecuación de la intervención a la diversidad sociocultural y contextos locales                                                                         | X  | X    | X    |      |      |
| 7           | Identificación de posibles resistencias e intereses contrarios al proyecto: medidas tomadas para minimizar impactos y conflictos                                 | X  | X    | X    |      |      |
| <b>P2</b>   | <b>DIMENSIÓN Y ADECUACIÓN A CAPACIDADES</b>                                                                                                                      | X  | X    | X    | X    | X    |
| 8           | Dimensión del proyecto respecto a las capacidades técnicas de CEDEPAS Norte y Manos Unidas                                                                       | X  | X    | X    | X    | X    |
| <b>A</b>    | <b>ALINEACIÓN Y COORDINACIÓN CON ESTRATEGIAS DEL PAÍS, DE LA UE Y DE OTROS ACTORES</b>                                                                           | X  | X    | X    | X    | X    |
| <b>C</b>    | <b>COHERENCIA</b>                                                                                                                                                | X  | X    | X    | X    | X    |
| 1           | Calidad técnica según marco lógico                                                                                                                               | X  | X    |      |      |      |
| 2           | Mecanismos de coordinación y sinergias con otras entidades                                                                                                       | X  | X    | X    | X    | X    |
| 3           | Complementariedad, armonización y valor añadido                                                                                                                  | X  | X    | X    | X    | X    |
| <b>Cp</b>   | <b>COBERTURA Y PARTICIPACIÓN</b>                                                                                                                                 | X  | X    | X    | X    | X    |
| <b>Cp 1</b> | <b>COBERTURA</b>                                                                                                                                                 | X  | X    | X    | X    | X    |
| 1           | Medida del alcance de la intervención a todos los colectivos destinatarios                                                                                       | X  | X    | X    | X    | X    |
| 2           | Mecanismos para facilitar a los TTDD el acceso a los bienes y servicios del proyecto                                                                             | X  | X    | X    | X    | X    |
| <b>Cp 2</b> | <b>PARTICIPACIÓN (TTDD, TTRR, TTOO)</b>                                                                                                                          | X  | X    | X    | X    | X    |
| 3           | Calidad e igualdad en la participación de los principales actores durante la ejecución y el seguimiento                                                          | X  | X    | X    | X    | X    |
| <b>E</b>    | <b>EFICACIA</b>                                                                                                                                                  | X  | X    | X    | X    | X    |
| <b>E 1</b>  | <b>GRADO DE CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS Y RESULTADOS EN EL PERIODO EVALUADO. MODIFICACIONES</b>                                                                    | X  | X    | X    | X    | X    |
| <b>E 2</b>  | <b>ASPECTOS METODOLÓGICOS</b>                                                                                                                                    | X  | X    | X    | X    | X    |
| 2           | Seguimiento de indicadores, parametrización, mediciones y FFVV                                                                                                   | X  | X    | X    | X    | X    |
| <b>Ee</b>   | <b>EFICIENCIA</b>                                                                                                                                                | X  | X    | X    | X    | X    |
| <b>Ee 1</b> | <b>CORRESPONDENCIA DE PRESUPUESTO Y LOGROS</b>                                                                                                                   | X  | X    |      |      |      |
| 1           | Proporcionalidad de recursos utilizados en relación con los logros alcanzados en el periodo                                                                      | X  | X    |      |      |      |
| <b>Ee 2</b> | <b>EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA</b>                                                                                                                     | X  | X    |      |      |      |
| 2           | Análisis de desviaciones y modificaciones presupuestarias                                                                                                        | X  | X    |      |      |      |
| 3           | Grado de ejecución del cronograma. Desviaciones y modificaciones                                                                                                 | X  | X    |      |      |      |
| <b>Ee 3</b> | <b>CAPACIDAD DE GESTIÓN Y CONTROL</b>                                                                                                                            | X  | X    | X    | X    | X    |
| 4           | Valoración de la coordinación, administración y gestión técnica: planificación, fortalecimiento institucional, visibilidad, comité de gestión, firma de acuerdos | X  | X    | X    | X    | X    |
| 5           | Grado de cumplimiento de la normativa y herramientas del proyecto                                                                                                | X  | X    |      |      |      |

|             | Criterio – Subcriterio – Variable                                                                             | SL       | MMUU     | TTDD     | TTRR     | TTOO     |
|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| 6           | Fortalecimiento de capacidades de CEDEPAS Norte (equipos y sistemas) para cumplir los requisitos formales     | X        | X        |          |          |          |
| 7           | Visibilidad del proyecto por parte de los actores implicados (TTDD, TTRR, TTOO)                               | X        | X        | X        | X        | X        |
| <b>S</b>    | <b>SOSTENIBILIDAD</b>                                                                                         | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> |
| <b>S 1</b>  | <b>GRADO DE SOSTENIBILIDAD</b>                                                                                | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> |
| 1           | Mejora de capacidades de las organizaciones locales e instituciones respecto al inicio                        | X        | X        | X        | X        | X        |
| <b>S 2</b>  | <b>PROCESOS DE TRANSFERENCIA</b>                                                                              | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> |
| 2           | Implicación y compromiso de socios e instituciones locales para garantizar la continuidad                     | X        | X        | X        | X        | X        |
| 3           | Acuerdos sobre titularidad de bienes                                                                          | X        | X        | X        | X        | X        |
| <b>ET</b>   | <b>ENFOQUES TRANSVERSALES</b>                                                                                 | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> |
| <b>ET 1</b> | <b>GÉNERO</b>                                                                                                 | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> |
| 1           | Cantidad y calidad de la participación de las mujeres                                                         | X        | X        | X        | X        | X        |
| 2           | Relaciones de poder y roles de mujeres y hombres                                                              | X        | X        | X        | X        | X        |
| 3           | Acceso y control a los recursos económicos y productivos                                                      | X        | X        | X        |          |          |
| 4           | Seguimiento de la incorporación del enfoque de género                                                         | X        | X        | X        |          |          |
| <b>ET 2</b> | <b>MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA CIRCULAR</b>                                                                     | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> |          |
| 5           | Promoción del uso sostenible de los recursos naturales y buenas prácticas ambientales                         | X        | X        | X        | X        |          |
| <b>ET 3</b> | <b>DIVERSIDAD E IDENTIDAD CULTURAL</b>                                                                        | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> |
| 6           | Respeto a la diversidad local                                                                                 | X        | X        | X        | X        | X        |
| <b>ET 4</b> | <b>DERECHOS</b>                                                                                               | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> |
| 7           | Conocimiento e incorporación a la intervención                                                                | X        | X        | X        | X        | X        |
| <b>ET 5</b> | <b>GESTIÓN DE RIESGOS</b>                                                                                     | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> |
| <b>I</b>    | <b>CAMBIOS / EFECTOS</b>                                                                                      | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> |
| 1           | Cambios y efectos positivos y negativos previstos sobre los distintos titulares atribuibles a la intervención | X        | X        | X        | X        | X        |
| 2           | Cambios y efectos positivos o negativos no previstos sobre los TTDD y/o sobre otros grupos                    | X        | X        | X        | X        | X        |

### **PRINCIPIOS PARA SU UTILIZACIÓN**

Los criterios no deben aplicarse de forma mecánica, sino en función del propósito, el contexto y las necesidades de los actores. Se dedicará tiempo y recursos a cada criterio en función del propósito de la evaluación. La disponibilidad de datos, las limitaciones de recursos, el horizonte temporal y las consideraciones metodológicas podrán influir en el uso de un criterio concreto, aspectos que se explicitarán en el informe.

## **5. Metodología y plan de trabajo:**

### **5.1. Metodología**

Se utilizarán metodologías de investigación social y una diversidad de herramientas cualitativas y cuantitativas, adaptadas a los distintos actores y colectivos, para el levantamiento y análisis de la información, asegurando una participación equitativa y representativa de los distintos titulares en las tres regiones.

La evaluación debe analizar los procesos y dinámicas de la intervención, su alcance (personas destinatarias y otros actores) y su sostenibilidad. Esto implica ir más allá de un enfoque meramente

técnico para comprender el contexto en que se desarrolla el proyecto y evaluar los cambios y efectos identificados, previstos o no.

De manera indicativa, se espera que la propuesta metodológica contemple:

- Revisión documental y análisis de las bases de datos del proyecto (participantes, inserción laboral, emprendimientos, capital semilla).
- Encuesta a una muestra representativa de jóvenes y de mujeres emprendedoras, comparable con la línea de base, con verificación de la situación laboral (formalidad, contrato, remuneración, seguridad social) y de la situación de los emprendimientos (formalización, ventas, empleo generado).
- Entrevistas semiestructuradas a informantes clave: equipo de CEDEPAS Norte y Manos Unidas, municipalidades, DRTPE, programa Jóvenes Productivos, cámaras de comercio, empresas empleadoras, centros de formación, universidades y aliados; y, si es posible, a la Delegación de la UE en Perú.
- Grupos focales y talleres participativos con juventudes, mujeres emprendedoras, integrantes de las Redes y docentes, separados por sexo cuando sea pertinente.
- Visitas de observación a emprendimientos apoyados, centros de formación y actividades en curso (ferias, formaciones, encuentros).
- Estudios de caso o historias de cambio de jóvenes y mujeres, con su consentimiento informado.

Los productos deben tener un lenguaje inclusivo, datos desagregados por sexo, edad y región, e información veraz y contrastable que permita un análisis crítico, concluyente y útil para emitir recomendaciones orientadas a la mejora de la intervención.

El plan de trabajo y el cronograma incluirán el detalle de metodologías e instrumentos, la muestra y los grupos o colectivos con los que se trabajará el levantamiento y el análisis de información contrastada con los propios titulares.

## **5.2. Plan de trabajo**

### ***Fases de la evaluación***

La labor del equipo evaluador se realizará en cuatro fases:

**1.ª fase: Estudio de gabinete** (firma de contrato, matriz de evaluación, definición de la muestra, aspectos a evaluar y cronograma).

Esta fase comenzará con la firma del contrato de consultoría y tendrá como objetivo principal detallar el marco de la evaluación, revisando, completando y validando las preguntas de evaluación, los indicadores a utilizar y los objetivos finales de la evaluación.

Se realizará una reunión de inicio en Trujillo, en las oficinas de CEDEPAS Norte, de forma presencial con el equipo evaluador y los miembros del Comité de Gestión de la Evaluación, y en línea con las personas de Manos Unidas responsables del proyecto en España. El objetivo es alcanzar un entendimiento común sobre los siguientes aspectos:

Aspectos prácticos:

- Objetivo y criterios de la evaluación
- Plan de trabajo: ajustes
- Matriz de evaluación: ajustes
- Cronograma de trabajo: fechas de inicio y fin, n.º de días efectivos de trabajo, fechas para productos intermedios
- Mecanismos de coordinación y comunicación con el equipo evaluador

- Distribución de tareas dentro del equipo evaluador y coordinaciones operativas con el equipo del proyecto en las tres regiones
- Actores clave a consultar según los criterios de la evaluación
- Productos entregables: por fase, intermedios y finales
- Confidencialidad, autoría y protección de datos

Aspectos metodológicos:

- Metodologías y herramientas que aseguren la calidad de la información y de su análisis
- Relación de documentos a proporcionar por el proyecto
- Propuestas de herramientas y formatos de recogida de información que respondan a los criterios y preguntas de la evaluación
- Diseño muestral de la encuesta y comparabilidad con la línea de base
- Propuesta de estructura de los productos de la evaluación

Se espera que el equipo evaluador desarrolle en su propuesta una matriz que incluya los siguientes elementos:

| Criterio | Subcriterio | Preguntas de evaluación | Indicadores | Fuentes de información | Herramientas a utilizar |
|----------|-------------|-------------------------|-------------|------------------------|-------------------------|
|          |             |                         |             |                        |                         |

Dicha matriz será revisada y completada durante la fase de gabinete y en fases sucesivas, cuando se disponga de la información relevante.

Tras la reunión de inicio, el equipo evaluador revisará todo el material de la intervención. La gerencia del proyecto **entregará un listado de todos los documentos** relevantes y facilitará el **acceso electrónico a los mismos**. Entre ellos:

| N.º | Nombre del documento                                                                                                                                     | Ubicación / enlace |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 1   | Contrato de subvención UE y anexos: Anexo Ia. Descripción de la acción, Anexo Ib. Marco Lógico, Anexo II. Condiciones generales, Anexo III. Presupuesto. |                    |
| 2   | Línea de base (A.1.1)                                                                                                                                    |                    |
| 3   | Diagnósticos participativos regionales (A.1.4)                                                                                                           |                    |
| 4   | Planes operativos anuales, semestrales y mensuales                                                                                                       |                    |
| 5   | Informes intermedios narrativos y financieros presentados a la UE e informes internos de seguimiento (sistema PIME / UGE)                                |                    |
| 6   | Informes de consultorías (diagnósticos, observatorio, curso virtual, propuestas de políticas)                                                            |                    |
| 7   | Bases del fondo concursable de capital semilla, actas de jurado y actas de entrega de activos                                                            |                    |
| 8   | Registros de participantes (TTDD, TTRR y TTOO) en las actividades, desagregados por sexo/género, edad y región.                                          |                    |
| 9   | Registros de inserción laboral de jóvenes y de seguimiento de emprendimientos (ventas, formalización)                                                    |                    |
| 10  | Informes de visitas de seguimiento de Manos Unidas y, en su caso, informes de monitoreo externo de la UE (ROM)                                           |                    |

Los **productos** del equipo evaluador en esta fase serán:

- Matriz de evaluación.

- Plan de trabajo que incluya la lista indicativa de actores a entrevistar, el diseño muestral y las encuestas a aplicar, las fechas previstas por región y el nombre de las personas del equipo a cargo. Este plan deberá ser flexible para adaptarse a las circunstancias que surjan.
- Propuesta de herramientas y formatos (cuestionarios, guías de entrevista y de grupo focal, matrices de análisis, formatos de consentimiento informado).
- Agenda y cronograma.

Tras la presentación de estos productos, se realizará una reunión entre el Comité de Gestión de la Evaluación y el equipo evaluador para validar y aprobar los productos o señalar los aspectos a subsanar antes del trabajo de campo. Los productos aprobados se anexarán al informe de evaluación, que deberá contener los resultados de la revisión documental.

## 2.<sup>a</sup> fase: Trabajo de campo

---

Esta fase complementa el análisis documental y profundiza el análisis preliminar, contrastando la información con los actores relevantes en terreno en las tres regiones y recogiendo su percepción y valoración sobre la intervención. Se deberá asegurar la visita a una muestra de municipios de las tres regiones, de costa y de sierra, acordada en el plan de trabajo.

La investigación de campo es la recopilación de datos nuevos de fuentes primarias para un propósito específico, orientada a comprender, observar e interactuar con las personas en su entorno.

Al concluir el trabajo de campo, el equipo evaluador realizará una reunión de devolución con representantes de los distintos titulares, CEDEPAS Norte y Manos Unidas, para compartir y validar los primeros resultados y conclusiones.

Los cambios que se quieran o deban introducir durante este periodo se informarán previamente al Comité de Gestión de la Evaluación para valorar su pertinencia.

El **producto** de esta fase será:

- Memoria del trabajo de campo que sintetice el trabajo realizado, la cobertura (instituciones y personas contactadas, desagregadas por sexo y región), los principales datos recopilados y una primera valoración de la información y de su veracidad.

La memoria de campo se enviará con antelación y se presentará en una reunión al Comité de Gestión de la Evaluación, que retroalimentará y analizará la calidad de la información para asegurar que sea suficiente y veraz.

## 3.<sup>a</sup> fase: Elaboración del informe de evaluación

---

Esta fase tiene como objetivo principal la elaboración del informe final de evaluación. Las propuestas deberán describir los trabajos a realizar en ella, las personas encargadas y el enfoque de redacción del informe.

Los **productos** de esta fase serán:

- Borrador de informe final.
  - Toda publicación o informe financiado con la subvención debe llevar textualmente la cláusula de exención de responsabilidad de la UE.  
«Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del equipo evaluador y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea»
- Presentación y discusión del borrador del informe final.
- Informe final, que incorpore o responda a los comentarios recibidos.

### **Estructura y presentación sugerida para el informe de evaluación**

- **0. Resumen ejecutivo** (2 págs.)
- **1. Introducción** (2 págs.): antecedentes y objetivo de la evaluación; preguntas principales y criterios de valor; condicionantes y límites del estudio.
- **2. Descripción resumida de la intervención**, con especial referencia a las expectativas de cumplimiento en el momento intermedio: antecedentes, organización y gestión, actores implicados y contexto (máximo 3 págs.).
- **3. Metodología empleada** (2 págs.): metodología y técnicas aplicadas, muestra, condicionantes y límites del estudio.
- **4. Análisis de la información y evidencias** en torno a las preguntas de evaluación, e interpretación de las evidencias.
- **5. Conclusiones** en relación con los criterios de evaluación establecidos.
- **6. Lecciones aprendidas** que se desprendan de las conclusiones, indicando buenas prácticas que puedan extrapolarse y retroalimentar la intervención en curso.
- **7. Recomendaciones** clasificadas según el criterio elegido por el equipo evaluador (p. ej., a corto o largo plazo, por criterio, resultado o región), indicando siempre que sea posible el actor al que se dirigen; incluirá, en su caso, propuestas de ajuste a indicadores y metas del marco lógico.
- **8. Anexos:** TdR; plan de trabajo, composición del equipo y descripción de la misión; metodología, técnicas y fuentes; listado de fuentes secundarias; listado de informantes (respetando el anonimato), guiones de entrevista y notas; modelos de encuesta, bases de datos y análisis; memorias de talleres y grupos focales; alegaciones y comentarios al borrador, si procede; ficha-resumen de la evaluación (modelo CAD, Anexo 2).

El informe final tendrá una extensión máxima de 60 páginas sin anexos, acompañado de un resumen ejecutivo de 2 páginas. El informe y sus anexos se presentarán en formato electrónico editable y en PDF. Los productos respetarán los requisitos de comunicación y visibilidad de la UE y llevarán la mención de que su contenido es responsabilidad exclusiva del equipo evaluador y no refleja necesariamente la opinión de la Unión Europea.

El equipo evaluador entregará el informe final al Comité de Gestión de la Evaluación, a través de Manos Unidas / CEDEPAS Norte, una vez aprobado por todas las partes.

#### **4.ª fase: Presentación y difusión de resultados**

El equipo evaluador presentará los resultados al equipo del proyecto y a los actores que determine el Comité de Gestión, y entregará resúmenes visuales (presentación .ppt, infografías u otros) que faciliten la posterior difusión de los resultados a los distintos destinatarios y actores, que realizarán directamente las entidades ejecutoras.

## **6. Gobernanza de la evaluación**

### **6.1. Comité de Gestión de la Evaluación**

Se constituirá un Comité de Gestión de la Evaluación, integrado por la gerencia del proyecto y la Unidad de Gestión Estratégica (UGE) de CEDEPAS Norte, el/la asistente administrativo/a del proyecto y las personas responsables del proyecto por parte de Manos Unidas (técnico/a de seguimiento de proyectos). Este comité elabora los presentes TdR (que antes de su publicación son remitidos a la Delegación de la UE en el Perú para su revisión y observaciones) e interviene en todo el proceso hasta la aprobación del informe final (que también se enviará a la Delegación de la UE para que formule sus observaciones antes de darlo por finalizado), la difusión de resultados y el plan de mejora derivado de las recomendaciones.

Manos Unidas, como solicitante principal, realizará la contratación del equipo evaluador. CEDEPAS Norte coordinará la difusión de la convocatoria, la recepción y valoración de ofertas junto con Manos

Unidas, y facilitará la información y documentación disponible y la logística necesaria para el plan de trabajo aprobado. El comité informará a la Delegación de la UE sobre el proceso y compartirá con ella el informe final.

## **6.2. Equipo evaluador**

La evaluación será realizada por un equipo nacional interdisciplinario, con experiencia con proyectos financiados por la UE, experiencia contrastada en procesos evaluativos y en las temáticas sectoriales y ejes transversales del proyecto; conocedor de los contextos de costa y sierra de la macrorregión norte y con habilidades en metodologías de investigación social participativa. El equipo estará compuesto por 1 o 2 consultores/as y deberá tener capacidad para cubrir simultáneamente las tres regiones.

Requisitos del equipo evaluador:

- Una de las personas del equipo asumirá funciones de coordinación y será la persona de contacto y referente de la evaluación ante el Comité de Gestión de la Evaluación.
- Conocimiento amplio del contexto de ejecución y experiencia de trabajo de al menos 5 años en empleo juvenil, empleabilidad, emprendimiento o desarrollo económico local.
- Profesional con experiencia laboral equivalente, con estudios especializados en economía, ciencias sociales, administración, cooperación al desarrollo, género, derechos humanos, metodologías de investigación social o evaluación de proyectos.
- Al menos una persona con conocimientos y experiencia en técnicas de investigación social cuantitativa (diseño muestral, encuestas y análisis estadístico) y al menos una con experiencia acreditada en enfoque de género.
- Experiencia demostrable en el diseño y elaboración de evaluaciones intermedias, finales o de impacto de proyectos de desarrollo (al menos 3 evaluaciones, de las cuales al menos 1 en empleo, empleabilidad o emprendimiento con enfoque de género). Se valorará la experiencia en evaluaciones de acciones financiadas por la UE.

No podrán participar en este proceso las personas que hayan estado vinculadas con el diseño, la gestión o la ejecución de la intervención a evaluar.

## **6.3. Procedimiento de Selección y Adjudicación**

La contratación del equipo evaluador se regirá por las Normas de Adjudicación de Contratos de la Unión Europea (Anexo IV del Contrato de Subvención), garantizando los principios de transparencia, proporcionalidad, igualdad de trato y no discriminación.

- **Publicación y plazo de convocatoria:** La convocatoria para la presentación de propuestas técnicas y económicas se difundirá públicamente a través de los canales institucionales de Manos Unidas y CEDEPAS Norte, otorgando un plazo mínimo de **10 a 15 días calendario** para la recepción de candidaturas.
- **Criterios de valoración y ponderación:** La adjudicación se realizará a la oferta con la **mejor relación calidad-precio** (Cláusula 2.1 del Anexo IV), aplicando la siguiente escala de evaluación:
  - **Propuesta Técnica y Experiencia del Equipo (80%):** Coherencia metodológica, plan de trabajo, adecuación del perfil del equipo a los TdR y experiencia previa en evaluaciones de proyectos de desarrollo con enfoque de género y financiamiento UE.
  - **Propuesta Económica (20%):** Valoración del presupuesto ofertado en relación con el techo presupuestal y eficiencia de costes.
- **Declaración jurada e incompatibilidades:** Las y los postulantes deberán adjuntar una declaración jurada confirmando la ausencia de conflicto de intereses con el proyecto o sus

entidades ejecutoras, y de no incurrir en situaciones de exclusión o medidas restrictivas dictadas por la Unión Europea.

## 7. Plazos

La evaluación dará comienzo, a más tardar, el 2 de noviembre de 2026.

Se considera un plan de trabajo aproximado de 8 semanas calendario:

- Estudio de gabinete: aproximadamente 2 semanas.
- Trabajo de campo en las tres regiones y en las oficinas de CEDEPAS Norte: 1 semana como mínimo.
- Preparación y presentación del borrador de informe: aproximadamente 2 semanas.
- Presentación del informe final y de los resúmenes visuales: 1 semana.
- A partir de la semana 6 se entra en periodo de revisión y aprobación hasta completar las 8 semanas máximo.

La fecha de entrega del informe final será, a más tardar, el 28 de diciembre de 2026.

## 8. Presupuesto, logística y forma de pago

### 1. Techo presupuestal de honorarios y cargas tributarias

- **Presupuesto máximo disponible:** El presupuesto máximo destinado a la contratación de los honorarios profesionales del equipo evaluador asciende a **7.000,00 EUR** (siete mil euros) [o su equivalente en soles según el tipo de cambio oficial a la fecha de firma del contrato]. Este importe corresponde a la partida **5.4.1 («Consultoría evaluación externa»)** del Presupuesto aprobado por la Unión Europea (Anexo III del Contrato de Subvención).
- **Criterio de exclusión:** Aquellas propuestas económicas que superen el presupuesto máximo disponible de 7.000,00 EUR serán desestimadas automáticamente durante el proceso de selección de ofertas.
- **Tratamiento fiscal y tributario:** Dicho monto comprende la totalidad de los honorarios profesionales e **incluye todos los impuestos, tributos y retenciones de ley** aplicables según la legislación fiscal peruana (Impuesto a la Renta de 4.<sup>a</sup> o 3.<sup>a</sup> categoría y emisión de comprobantes de pago autorizados por la SUNAT).

### 2. Cobertura de gastos logísticos y de trabajo de campo

- **Alcance de los honorarios:** La partida de honorarios (7.000,00 EUR) cubre de manera exclusiva la dedicación profesional, diseño metodológico, trabajo de gabinete, aplicación de instrumentos de recolección de información, procesamiento de datos y redacción de los informes por parte del equipo evaluador.
- **Apoyo logístico facilitado por la acción:** Para garantizar el desplazamiento operativo a las municipalidades rurales y comunidades de intervención en las tres regiones (Piura, La Libertad y Cajamarca), las entidades ejecutoras (CEDEPAS Norte y Manos Unidas) asumirán y facilitarán directamente:
  - El transporte local y el uso de los vehículos asignados al proyecto para el traslado del equipo en campo.
  - La coordinación institucional, convocatoria de actores clave y enlace con los titulares de derechos (jóvenes y mujeres), titulares de obligaciones (gobiernos locales y regionales) y titulares de responsabilidades (sector privado).

- Los espacios físicos y el soporte de conectividad en las sedes regionales del proyecto para la realización de talleres y grupos focales.

### 3. Estructura y calendario de pagos por entregables

El abono de los honorarios se efectuará de forma escalonada tras la presentación, revisión y aprobación formal de los productos establecidos en las distintas fases del proceso:

1. **Primer Pago (20%):** A la entrega y aprobación formal del **Plan de Trabajo e Informe de Gabinete (Fase 1 – 1. Matriz de evaluación, 2. Plan de trabajo, 3. Propuesta de herramientas y formatos, y 4. Agenda y cronograma)** por parte del Comité de Gestión de la Evaluación.
2. **Segundo Pago (40%):** A la entrega del **Borrador del Informe Final de Evaluación Intermedia (Fase 3)** para su revisión por el Comité de Gestión y la formulación de observaciones por parte de la Delegación de la Unión Europea (conforme a lo previsto en el Contrato de Subvención y sus Condiciones Generales).
3. **Tercer Pago y Saldo (40%):** A la aprobación definitiva del **Informe Final de Evaluación**, sus anexos, la matriz del Marco Lógico actualizada (conforme al formato del Anexo Ib firmado con de la UE) y el resumen ejecutivo, una vez incorporadas a satisfacción todas las observaciones de las entidades ejecutoras y de la Comisión Europea.

## 9. Premisas de la evaluación

Las premisas básicas de comportamiento ético y profesional del equipo evaluador son:

- **Anonimato y confidencialidad.** La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- **Protección de datos personales.** El tratamiento de los datos personales recopilados durante el proceso de evaluación se ajustará estrictamente a la Ley N.º 29733 de Protección de Datos Personales del Perú y al Reglamento (UE) 2018/1725 del Parlamento Europeo y del Consejo (conforme a las Cláusulas 1.3 y 1.4 del Anexo II de las Condiciones Generales del Contrato de Subvención). Se obtendrá consentimiento informado escrito de todas las personas participantes y, en el caso de adolescentes de 15 a 17 años, el asentimiento informado junto con la autorización expresa de su madre, padre o tutor/a legal.
- **Sensibilidad cultural.** El equipo será sensible a las creencias, usos y costumbres locales, prácticas religiosas, roles de género, discapacidad, edad, diversidad sexual y etnicidad, y considerará sus implicaciones durante la evaluación.
- **Responsabilidad.** Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión entre integrantes del equipo evaluador, o entre estos y los responsables del proyecto, en relación con las conclusiones o recomendaciones, debe ser sostenido por el equipo, dejando constancia en el informe.
- **Integridad.** El equipo tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los TdR si ello fuera necesario para un análisis más completo de la intervención.
- **Independencia.** El equipo deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, sin vínculo con su gestión ni con ningún elemento que la compone.
- **Incidencias.** Los problemas que surjan durante el trabajo de campo o en cualquier otra fase deberán comunicarse de inmediato a la entidad contratante. De no ser así, no podrán utilizarse para justificar la no obtención de los resultados establecidos en los presentes TdR.
- **Contraste de calidad de la información.** Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad y calidad de la información recopilada, y es responsable en última instancia de la información presentada en el informe. Debe asegurar la calidad en todas las fases (técnica,

metodológica, trabajo de campo, análisis, interpretación y valoración). Si el trabajo no tuviera la calidad requerida, se devolverá el informe y no se efectuarán los últimos pagos hasta que se subsanen las deficiencias.

- **Entrega de informes.** En caso de retraso en la entrega o de calidad manifiestamente inferior a lo pactado en el contrato, se devolverán los informes y no se efectuará la totalidad del pago hasta que se subsanen las deficiencias comunicadas.
- **Derechos de autor y divulgación.** Todo derecho de autor recae en la entidad contratante. La difusión de la información recopilada y del informe final es prerrogativa de Manos Unidas y CEDEPAS Norte, conforme a las obligaciones del contrato de subvención de la UE. Sin perjuicio del reconocimiento de la autoría moral del equipo evaluador, corresponderá a la entidad contratante la maquetación, reproducción y publicación de los documentos.

## 10. Anexo 1: Matriz de criterios, preguntas e informantes

|           | Criterio – Subcriterio – Variable – Pregunta                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Informantes |      |      |      |      |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------|------|------|------|
|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | SL          | MMUU | TTDD | TTRR | TTOO |
| <b>P</b>  | <b>PERTINENCIA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | X           | X    | X    | X    | X    |
| <b>P1</b> | <b>ADECUACIÓN AL CONTEXTO DE LOS TTDD</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                       | X           | X    | X    | X    | X    |
| <b>1</b>  | <b>Disponibilidad de diagnósticos adecuados y líneas de base</b>                                                                                                                                                                                                                                                                | X           | X    | X    | X    | X    |
| 1.1       | ¿La línea de base (A.1.1.) y los tres diagnósticos participativos regionales de brechas de empleo juvenil, medios de vida y relaciones de género (A.1.4) se elaboraron en los plazos previstos y con la calidad necesaria para orientar la intervención y el seguimiento de los indicadores?                                    | X           | X    |      |      |      |
| 1.2       | ¿Quién elaboró estos estudios? ¿Quiénes participaron (juventudes, mujeres rurales, municipios, DRTPE, cámaras de comercio, centros de formación)? ¿Qué fuentes externas se utilizaron?                                                                                                                                          | X           | X    | X    | X    | X    |
| 1.3       | ¿Se tomaron medidas para asegurar la participación en dichos estudios de los colectivos en mayor situación de vulnerabilidad (mujeres jóvenes con hijos/as, adolescentes de 15 a 17 años, jóvenes en migración interna, personas con discapacidad, población LGTBI)?                                                            | X           | X    | X    |      |      |
| 1.4       | ¿Los datos de la línea de base están desagregados por sexo, edad y región y permiten medir los indicadores del marco lógico, en particular los de inserción laboral y formalización?                                                                                                                                            | X           | X    |      |      |      |
| <b>2</b>  | <b>Definición de colectivos TTDD</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                            | X           | X    | X    | X    | X    |
| 2.1       | ¿Se identifica con claridad cuáles y cuántos (por sexo, edad y región) son las y los titulares a quienes va dirigido el proyecto (600 jóvenes, 300 mujeres rurales emprendedoras, 80 funcionarios/as municipales, 90 docentes)? ¿Son coherentes estas cifras entre las distintas secciones de la formulación y el marco lógico? | X           | X    |      |      |      |
| 2.2       | ¿Se caracterizan adecuadamente los colectivos TTDD (situación educativa, laboral, económica, migratoria) y los TTOO y TTRR (mandatos institucionales, capacidades, recursos humanos y materiales)?                                                                                                                              | X           | X    |      |      |      |
| 2.3       | ¿Qué criterios se siguieron para seleccionar a las y los jóvenes, a las mujeres emprendedoras, a las organizaciones juveniles y a los 20 municipios? ¿Se aplicaron de forma transparente?                                                                                                                                       | X           | X    | X    |      |      |
| 2.4       | ¿Se coordinó con los TTOO y TTRR (municipalidades, DRTPE, cámaras de comercio, centros de formación) la priorización de colectivos y territorios?                                                                                                                                                                               | X           | X    | X    | X    | X    |
| <b>3</b>  | <b>Descripción del contexto social, económico, político, ambiental y cultural en relación con el proyecto</b>                                                                                                                                                                                                                   | X           | X    |      |      | X    |
| 3.1       | ¿Incorporó la formulación datos actualizados sobre el mercado laboral juvenil, la informalidad y la dinámica agroindustrial de la costa y sierra norte?                                                                                                                                                                         | X           | X    |      |      | X    |

|           | Criterio – Subcriterio – Variable – Pregunta                                                                                                                                                                                                                                                                        | Informantes |          |          |          |          |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------|----------|----------|----------|
|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | SL          | MMUU     | TTDD     | TTRR     | TTOO     |
| 3.2       | ¿Recoge la formulación las limitaciones y potencialidades del contexto (demanda de empleo agroindustrial, migración rural–urbana, inestabilidad política, fenómeno El Niño), así como los intereses y necesidades de los colectivos TTDD?                                                                           | X           | X        |          |          |          |
| 3.3       | ¿El análisis de contexto identifica las brechas de género en el empleo (brecha salarial, carga de trabajo doméstico y de cuidados, control de ingresos) y las necesidades de las mujeres rurales?                                                                                                                   | X           | X        |          |          |          |
| 3.4       | ¿Cómo se valora la intensidad de la incorporación de los enfoques transversales en el análisis de contexto?                                                                                                                                                                                                         | X           | X        |          |          |          |
| <b>4</b>  | <b>Grado de adecuación de la intervención a las prioridades y necesidades de la población destinataria</b>                                                                                                                                                                                                          | <b>X</b>    | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> |
| 4.1       | ¿Se vincularon adecuadamente los problemas identificados con el objetivo específico y los tres resultados?                                                                                                                                                                                                          | X           | X        | X        |          |          |
| 4.2       | ¿Participaron efectivamente las organizaciones juveniles y las mujeres rurales durante la formulación? ¿Cómo?                                                                                                                                                                                                       | X           | X        | X        | X        | X        |
| 4.3       | ¿Responde el proyecto a las prioridades y necesidades de juventudes y mujeres rurales? ¿Ha sido culturalmente pertinente y no discriminatorio?                                                                                                                                                                      | X           | X        | X        | X        | X        |
| 4.4       | ¿Han cambiado desde el inicio del proyecto las prioridades de los TTDD o el contexto (mercado laboral, procesos electorales de 2026, cambio de autoridades, eventos climáticos)? ¿Se ha adaptado la estrategia a estos cambios?                                                                                     | X           | X        | X        | X        | X        |
| <b>5</b>  | <b>Definición de estrategias específicas para integrar el enfoque de GeD</b>                                                                                                                                                                                                                                        | <b>X</b>    | <b>X</b> | <b>X</b> |          |          |
| 5.1       | ¿Se identificaron e integraron las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres jóvenes y rurales (horarios, desplazamientos, cuidado infantil durante las formaciones) en la estrategia de la intervención?                                                                                                 | X           | X        | X        |          |          |
| 5.2       | ¿Se plantearon objetivos, indicadores y actividades que responden a las brechas de género identificadas (p. ej., proporción de mujeres entre las juventudes, prioridad en el capital semilla)?                                                                                                                      | X           | X        | X        |          |          |
| <b>6</b>  | <b>Grado de adecuación de la intervención a la diversidad sociocultural y contextos locales</b>                                                                                                                                                                                                                     | <b>X</b>    | <b>X</b> | <b>X</b> |          |          |
| 6.1       | ¿Existen diferencias significativas entre regiones (costa agroindustrial / sierra rural) y entre colectivos? ¿Se han adaptado las estrategias a esas diferencias?                                                                                                                                                   | X           | X        |          |          |          |
| 6.2       | ¿Cómo se tuvieron en cuenta las particularidades del entorno social y cultural de los TTDD al diseñar y ejecutar el proyecto?                                                                                                                                                                                       | X           | X        | X        |          |          |
| <b>7</b>  | <b>Identificación de posibles resistencias e intereses contrarios al proyecto: medidas tomadas para minimizar impactos y conflictos</b>                                                                                                                                                                             | <b>X</b>    | <b>X</b> | <b>X</b> |          |          |
| 7.1       | ¿Se ha identificado algún grupo de interés que haya manifestado resistencia o que haya quedado excluido del proyecto?                                                                                                                                                                                               | X           | X        | X        |          |          |
| 7.2       | ¿Se previeron estos riesgos? ¿Se valoró su intensidad? ¿Qué medidas de mitigación se tomaron?                                                                                                                                                                                                                       | X           | X        |          |          |          |
| <b>P2</b> | <b>DIMENSIÓN Y ADECUACIÓN A CAPACIDADES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>X</b>    | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> |
| <b>8</b>  | <b>Dimensión del proyecto respecto a las capacidades técnicas de CEDEPAS Norte y Manos Unidas</b>                                                                                                                                                                                                                   | <b>X</b>    | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> |
| 8.1       | ¿Han ejecutado Manos Unidas y CEDEPAS Norte intervenciones previas en empleo juvenil, emprendimiento y en los territorios de intervención? ¿Cuentan con solvencia técnica y reconocimiento por la calidad de su trabajo?                                                                                            | X           | X        | X        | X        | X        |
| 8.2       | ¿Tiene CEDEPAS Norte experiencia previa en la gestión de subvenciones de la UE de dimensión similar? ¿Cuál es el peso del proyecto en su presupuesto anual? ¿Dispone de sistemas de control interno, manual de procesos y sistema contable adecuados?                                                               | X           | X        |          |          |          |
| 8.3       | ¿Son adecuados y suficientes, en número y especialización, los recursos humanos puestos a disposición del proyecto (gerencia, nueve asesores/as técnicos/as regionales, asistencia administrativa, UGE y técnico/a de seguimiento de Manos Unidas)? ¿Son estables en el tiempo? Valoración de desempeño y rotación. | X           | X        |          |          |          |

|             | Criterio – Subcriterio – Variable – Pregunta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Informantes |          |          |          |          |
|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------|----------|----------|----------|
|             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | SL          | MMUU     | TTDD     | TTRR     | TTOO     |
| 8.4         | ¿Tienen los equipos competencias para incorporar los enfoques transversales de género, interculturalidad, sostenibilidad ambiental y derechos humanos?                                                                                                                                                                                                                  | X           | X        |          |          |          |
| <b>A</b>    | <b>ALINEACIÓN Y COORDINACIÓN CON ESTRATEGIAS DEL PAÍS, DE LA UE Y DE OTROS ACTORES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>X</b>    | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> |
| A.1         | ¿En qué medida el proyecto se orienta a las políticas nacionales, regionales y locales (Política Nacional de Empleo Decente, Política Nacional de la Juventud, Estrategia de Promoción de la Empleabilidad Juvenil 2024–2026, planes de desarrollo concertado) y a las prioridades de la UE (programa temático Europa Global – OSC, estrategia “Negocios Sostenibles”)? | X           | X        |          | X        | X        |
| A.2         | ¿Se coordina el proyecto con otros actores e intervenciones en la zona (Programa Jóvenes Productivos, Red de CITE, nodo de circularidad de la Cámara de Comercio de La Libertad, CETPRO? ¿Qué complementariedades y sinergias se han generado?                                                                                                                          | X           | X        | X        | X        | X        |
| <b>C</b>    | <b>COHERENCIA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>X</b>    | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> |
| <b>1</b>    | <b>Calidad técnica según marco lógico</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>X</b>    | <b>X</b> |          |          |          |
| 1.1         | ¿La implementación ha confirmado, a la fecha, la calidad del diagnóstico y de la formulación?                                                                                                                                                                                                                                                                           | X           | X        |          |          |          |
| 1.2         | ¿Se han definido correctamente objetivos, resultados y actividades en una secuencia lógica y comprensible? ¿Existen diferencias de metas entre secciones del documento de formulación (p. ej., número de docentes en A.3.4, número de programas en A.3.5, metas de inserción laboral) que convenga aclarar?                                                             | X           | X        |          |          |          |
| 1.3         | ¿Incorporan los objetivos, resultados y actividades del marco lógico los enfoques transversales? Modalidad e intensidad.                                                                                                                                                                                                                                                | X           | X        |          |          |          |
| 1.4         | ¿Son los indicadores fácilmente medibles (SMART) y viables sus fuentes de verificación, en especial para inserción laboral, formalización e ingresos?                                                                                                                                                                                                                   | X           | X        |          |          |          |
| <b>2</b>    | <b>Mecanismos de coordinación y sinergias con otras entidades</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>X</b>    | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> |
| 2.1         | ¿Se conocen e identificaron otras iniciativas conexas con los objetivos del proyecto en el mismo sector o área geográfica (incluidas otras financiadas por la UE)?                                                                                                                                                                                                      | X           | X        | X        | X        | X        |
| 2.2         | ¿Qué mecanismos de coordinación se han desarrollado con dichas entidades?                                                                                                                                                                                                                                                                                               | X           | X        | X        | X        | X        |
| <b>3</b>    | <b>Complementariedad, armonización y valor añadido</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>X</b>    | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> |
| 3.1         | ¿Aporta el proyecto valor añadido respecto de los servicios públicos existentes (Jóvenes Productivos, Centros de Empleo, Procompite) y evita la duplicación de esfuerzos?                                                                                                                                                                                               | X           | X        | X        | X        | X        |
| <b>Cp</b>   | <b>COBERTURA Y PARTICIPACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>X</b>    | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> |
| <b>Cp 1</b> | <b>COBERTURA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>X</b>    | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> |
| <b>1</b>    | <b>Medida del alcance de la intervención a todos los colectivos destinatarios</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>X</b>    | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> |
| 1.1         | ¿Han alcanzado las actuaciones a los colectivos previstos en los 20 municipios de las tres regiones? Distribución por sexo, edad y región.                                                                                                                                                                                                                              | X           | X        | X        | X        | X        |
| 1.2         | ¿Se han identificado otros colectivos beneficiados de forma indirecta (familias, empresas socias de las cámaras, usuarios/as del observatorio y del curso virtual)? ¿A través de qué bienes o servicios?                                                                                                                                                                | X           | X        | X        |          |          |
| 1.3         | ¿Se han incorporado personas, organizaciones o municipios no previstos inicialmente? ¿Se tramitaron las modificaciones correspondientes?                                                                                                                                                                                                                                | X           | X        | X        |          |          |
| <b>2</b>    | <b>Mecanismos para facilitar a los TTDD el acceso a los bienes y servicios del proyecto</b>                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>X</b>    | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> |
| 2.1         | ¿Son adecuados los mecanismos de convocatoria y selección (programas de formación, concurso de capital semilla, ferias, pasantías)? ¿Están adaptados a los distintos colectivos (horarios, distancias, conectividad)?                                                                                                                                                   | X           | X        | X        | X        | X        |
| 2.2         | ¿Se han tenido en cuenta las brechas entre hombres y mujeres para un acceso equitativo? ¿Se ha implementado el servicio de cuidado infantil previsto?                                                                                                                                                                                                                   | X           | X        | X        | X        | X        |

|             | Criterio – Subcriterio – Variable – Pregunta                                                                                                                                                                                                                                                                             | Informantes |      |      |      |      |
|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------|------|------|------|
|             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | SL          | MMUU | TTDD | TTRR | TTOO |
| <b>Cp 2</b> | <b>PARTICIPACIÓN (TTDD, TTRR, TTOO)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                  | X           | X    | X    | X    | X    |
| <b>3</b>    | <b>Calidad e igualdad en la participación de los principales actores durante la ejecución y el seguimiento</b>                                                                                                                                                                                                           | X           | X    | X    | X    | X    |
| 3.1         | ¿Qué TTDD, TTRR y TTOO participan en la ejecución y seguimiento (incluido el comité de gestión semestral)? ¿Cómo se valora esa participación? ¿Han asumido roles de liderazgo y responsabilidad?                                                                                                                         | X           | X    | X    | X    | X    |
| 3.2         | ¿Se han identificado limitaciones a la participación efectiva? ¿Quiénes se han visto afectados? ¿Qué medidas se han tomado?                                                                                                                                                                                              | X           | X    | X    | X    | X    |
| 3.3         | ¿Existen espacios de toma de decisiones en los que participen directamente juventudes y mujeres (Redes, consejos de juventud, comité de gestión)? ¿Son eficaces? ¿Existían o los creó el proyecto?                                                                                                                       | X           | X    | X    | X    | X    |
| 3.4         | ¿Están cumpliendo los actores sus compromisos (municipalidades, DRTPE, cámaras, centros de formación, universidades)? ¿Se han suscrito convenios? ¿Alguno con entidades no previstas?                                                                                                                                    | X           | X    | X    | X    | X    |
| <b>E</b>    | <b>EFICACIA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | X           | X    | X    | X    | X    |
| <b>E 1</b>  | <b>GRADO DE CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS Y RESULTADOS EN EL PERIODO EVALUADO. MODIFICACIONES</b>                                                                                                                                                                                                                            | X           | X    | X    | X    | X    |
| 1.1         | Grado de avance de los indicadores del objetivo específico y de los resultados R1, R2 y R3 respecto a lo previsto a la fecha de corte y a las metas finales. Desviaciones y causas.                                                                                                                                      | X           | X    | X    | X    | X    |
| 1.2         | R1: ¿Qué avance hay en las reuniones de vigilancia de políticas, el programa de formación de líderes juveniles, la conformación de la Red Macrorregional de Juventudes y de la Red de Mujeres Emprendedoras, el observatorio digital y las propuestas de ordenanzas o políticas municipales de empleo?                   | X           | X    | X    | X    | X    |
| 1.3         | R2: ¿Cuántas mujeres han completado los programas de formación? ¿Cuántos emprendimientos han recibido capital semilla, mentoring y apoyo a la digitalización? ¿Cuántos se han formalizado o han aumentado sus ventas?                                                                                                    | X           | X    | X    |      |      |
| 1.4         | R3: ¿Qué avance hay en los encuentros empresariales, la articulación centros de formación–empresas, las ferias de empleo, la formación a docentes y la formación técnica de jóvenes? ¿Cuántos jóvenes se han insertado laboralmente y en qué condiciones (formalidad, tipo de contrato, remuneración, seguridad social)? | X           | X    | X    | X    | X    |
| 1.5         | ¿Qué resultados presentan mayor dificultad? ¿Qué medidas se han introducido para superarla?                                                                                                                                                                                                                              | X           | X    | X    | X    | X    |
| 1.6         | ¿En qué medida se prevé, a partir de lo logrado, alcanzar el objetivo específico al cierre del proyecto? Recomendaciones de ajuste.                                                                                                                                                                                      | X           | X    | X    | X    | X    |
| 1.7         | ¿Qué modificaciones, sustanciales o no, se han realizado respecto a la formulación inicial y cómo se han tramitado ante la Delegación de la UE?                                                                                                                                                                          | X           | X    |      |      |      |
| <b>E 2</b>  | <b>ASPECTOS METODOLÓGICOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                            | X           | X    | X    | X    | X    |
| <b>2</b>    | <b>Seguimiento de indicadores, parametrización, mediciones y FFVV</b>                                                                                                                                                                                                                                                    | X           | X    | X    | X    | X    |
| 2.1         | Modalidades de seguimiento del proyecto (sistema PIME, UGE, técnico/a de seguimiento de Manos Unidas, comité de gestión): calidad, frecuencia, niveles y formatos.                                                                                                                                                       | X           | X    |      |      |      |
| 2.2         | ¿Cómo se gestiona la información (bases de datos de participantes, registro de inserción laboral, registros de ventas de los emprendimientos)? ¿Es funcional para los distintos usuarios?                                                                                                                                | X           | X    |      |      |      |
| 2.3         | ¿Son suficientes las fuentes de verificación que se generan? ¿Cómo se verifica la inserción laboral? Recomendaciones.                                                                                                                                                                                                    | X           | X    |      |      |      |
| 2.4         | ¿Son adecuadas y valoradas por las y los participantes las metodologías aplicadas (interaprendizaje, “Purita Energía Colectiva”, mentoring, asesoría personalizada)?                                                                                                                                                     | X           | X    | X    | X    | X    |
| <b>Ee</b>   | <b>EFICIENCIA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | X           | X    | X    | X    | X    |
| <b>Ee 1</b> | <b>CORRESPONDENCIA DE PRESUPUESTO Y LOGROS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                           | X           | X    |      |      |      |
| <b>1</b>    | <b>Proporcionalidad de recursos utilizados en relación con los logros alcanzados en el periodo</b>                                                                                                                                                                                                                       | X           | X    |      |      |      |

|             | Criterio – Subcriterio – Variable – Pregunta                                                                                                                                                                  | Informantes |          |          |          |          |
|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------|----------|----------|----------|
|             |                                                                                                                                                                                                               | SL          | MMUU     | TTDD     | TTRR     | TTOO     |
| 1.1         | ¿El gasto imputado a cada resultado responde a la distribución presupuestaria y a los logros previstos para el periodo?                                                                                       | X           | X        |          |          |          |
| 1.2         | ¿Ha sido o será posible obtener los mismos resultados con menos recursos? Coste por joven formado/insertado y por emprendimiento apoyado. Ahorros posibles.                                                   | X           | X        | X        | X        | X        |
| <b>Ee 2</b> | <b>EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA</b>                                                                                                                                                                  | <b>X</b>    | <b>X</b> |          |          |          |
| <b>2</b>    | <b>Análisis de desviaciones y modificaciones presupuestarias</b>                                                                                                                                              | <b>X</b>    | <b>X</b> |          |          |          |
| 2.1         | ¿Se han producido desviaciones significativas respecto al presupuesto (Anexo B)? ¿Cuáles y por qué?                                                                                                           | X           | X        |          |          |          |
| 2.2         | ¿Es el presupuesto suficientemente flexible para adaptarse a la ejecución (incluido el efecto del tipo de cambio EUR/PEN)?                                                                                    | X           | X        |          |          |          |
| <b>3</b>    | <b>Grado de ejecución del cronograma. Desviaciones y modificaciones</b>                                                                                                                                       | <b>X</b>    | <b>X</b> |          |          |          |
| 3.1         | ¿Se cuenta con un plan de acción claro y operativo?                                                                                                                                                           | X           | X        |          |          |          |
| 3.2         | ¿Los ritmos de ejecución se ajustan al cronograma? ¿Qué retrasos significativos ha habido y por qué?                                                                                                          | X           | X        |          |          |          |
| 3.3         | ¿Se prevé cumplir con el cronograma hasta el final del proyecto?                                                                                                                                              | X           | X        |          |          |          |
| <b>Ee 3</b> | <b>CAPACIDAD DE GESTIÓN Y CONTROL</b>                                                                                                                                                                         | <b>X</b>    | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> |
| <b>4</b>    | <b>Valoración de la coordinación, administración y gestión técnica: planificación, fortalecimiento institucional, visibilidad, comité de gestión, firma de acuerdos</b>                                       | <b>X</b>    | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> |
| 4.1         | ¿La funcionalidad y el desempeño del comité de gestión semestral responden a las necesidades del proyecto?                                                                                                    | X           | X        |          |          |          |
| 4.2         | ¿Es fluida y eficaz la coordinación entre Manos Unidas (solicitante principal) y CEDEPAS Norte (co-solicitante): roles, flujos de información, toma de decisiones, informes a la UE?                          | X           | X        |          |          |          |
| 4.3         | ¿Es adecuada la coordinación entre las oficinas de Trujillo, Piura y Cajamarca y con las gerencias de CEDEPAS Norte?                                                                                          | X           | X        |          |          |          |
| 4.4         | ¿Existen espacios para informar y rendir cuentas, interna y externamente (TTDD, TTRR, TTOO), y recibir retroalimentación?                                                                                     | X           | X        | X        | X        | X        |
| 4.5         | Valoración del equipo y de la ejecución por parte de los distintos titulares: ¿responde el equipo a sus problemas y propuestas?                                                                               |             |          | X        | X        | X        |
| <b>5</b>    | <b>Grado de cumplimiento de la normativa y herramientas del proyecto</b>                                                                                                                                      | <b>X</b>    | <b>X</b> |          |          |          |
| 5.1         | ¿Cómo se valora el cumplimiento de las condiciones del contrato de subvención de la UE (condiciones generales, reglas de contratación del Anexo IV, informes, visibilidad) y de la normativa de Manos Unidas? | X           | X        |          |          |          |
| 5.2         | ¿Se han adaptado o mejorado procedimientos? ¿Cuáles y por qué?                                                                                                                                                | X           | X        |          |          |          |
| <b>6</b>    | <b>Fortalecimiento de capacidades de CEDEPAS Norte (equipos y sistemas) para cumplir los requisitos formales</b>                                                                                              | <b>X</b>    | <b>X</b> |          |          |          |
| 6.1         | ¿Se han producido mejoras en los sistemas de gestión propios atribuibles al proyecto? Describir.                                                                                                              | X           | X        |          |          |          |
| 6.2         | ¿Ha mejorado la calidad de los informes y de la respuesta a observaciones (auditoría/verificación de gastos)? Aprendizajes.                                                                                   | X           | X        |          |          |          |
| <b>7</b>    | <b>Visibilidad del proyecto por parte de los actores implicados (TTDD, TTRR, TTOO)</b>                                                                                                                        | <b>X</b>    | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> |
| 7.1         | ¿Se cuenta con un plan de comunicación y visibilidad conforme a los requisitos de la UE? ¿Qué acciones se han realizado y con qué alcance?                                                                    | X           | X        |          |          |          |
| 7.2         | ¿Qué materiales se han producido? Uso de canales presenciales y digitales; mensajes y públicos.                                                                                                               | X           | X        | X        | X        | X        |
| 7.3         | ¿En qué medida conocen los actores implicados el proyecto y a sus financiadores (UE, Manos Unidas)?                                                                                                           | X           | X        | X        | X        | X        |
| 7.4         | ¿Qué difusión ha tenido el proyecto en Perú y en España?                                                                                                                                                      | X           | X        |          |          |          |
| <b>S</b>    | <b>SOSTENIBILIDAD</b>                                                                                                                                                                                         | <b>X</b>    | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> |
| <b>S 1</b>  | <b>GRADO DE SOSTENIBILIDAD</b>                                                                                                                                                                                | <b>X</b>    | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> |

|             | Criterio – Subcriterio – Variable – Pregunta                                                                                                                                           | Informantes |      |      |      |      |
|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------|------|------|------|
|             |                                                                                                                                                                                        | SL          | MMUU | TTDD | TTRR | TTOO |
| <b>1</b>    | <b>Mejora de capacidades de las organizaciones locales e instituciones respecto al inicio</b>                                                                                          | X           | X    | X    | X    | X    |
| 1.1         | Fortalecimiento de organizaciones juveniles, de mujeres y de las dos Redes: capacidad de gestión, liderazgo, incidencia, número y estabilidad de miembros. Valoración según titulares. | X           | X    | X    | X    | X    |
| 1.2         | ¿Hay recursos en presupuestos municipales y regionales para dar continuidad a las acciones (ferias de empleo, ventanillas de empleo)?<br>¿Se han cumplido los aportes comprometidos?   | X           | X    | X    | X    | X    |
| 1.3         | ¿Se han formalizado herramientas (ordenanzas, políticas municipales de empleo juvenil, actas de acuerdos) que contribuyan a la sostenibilidad?                                         | X           | X    | X    | X    | X    |
| 1.4         | ¿Son viables económicamente los emprendimientos apoyados? ¿Han accedido o preparan su acceso a fondos como Procompite o ProInnovate?                                                   | X           | X    | X    |      |      |
| 1.5         | ¿Han incorporado los centros de formación contenidos del proyecto en sus diseños curriculares?                                                                                         | X           | X    | X    | X    |      |
| 1.6         | ¿Cuentan el observatorio digital y el curso virtual (MOOC) con un modelo de gestión y financiamiento para después del proyecto?                                                        | X           | X    | X    | X    | X    |
| 1.7         | ¿Existen capacidades suficientes para mantener los procesos al finalizar el proyecto, considerando el cambio de autoridades regionales y municipales? Recomendaciones.                 | X           | X    | X    | X    | X    |
| <b>S 2</b>  | <b>PROCESOS DE TRANSFERENCIA</b>                                                                                                                                                       | X           | X    | X    | X    | X    |
| <b>2</b>    | <b>Implicación y compromiso de socios e instituciones locales para garantizar la continuidad</b>                                                                                       | X           | X    | X    | X    | X    |
| 2.1         | ¿Se han previsto los mecanismos de transferencia (observatorio a la Red de Juventudes, curso virtual al CITE CEDEPAS Norte, servicios a municipios y DRTPE)?                           | X           | X    | X    | X    | X    |
| 2.2         | ¿Se han fortalecido las capacidades para gestionar lo transferido?                                                                                                                     | X           | X    | X    | X    | X    |
| <b>3</b>    | <b>Acuerdos sobre titularidad de bienes</b>                                                                                                                                            | X           | X    | X    | X    | X    |
| 3.1         | ¿Se ha documentado la entrega del capital semilla en especie a los emprendimientos (actas, uso actual de los activos)?                                                                 | X           | X    | X    |      |      |
| 3.2         | ¿Está previsto el destino final de los bienes del proyecto (vehículo, equipos) conforme al contrato de subvención?                                                                     | X           | X    |      |      |      |
| <b>ET</b>   | <b>ENFOQUES TRANSVERSALES</b>                                                                                                                                                          | X           | X    | X    | X    | X    |
| <b>ET 1</b> | <b>GÉNERO</b>                                                                                                                                                                          | X           | X    | X    | X    | X    |
| <b>1</b>    | <b>Cantidad y calidad de la participación de las mujeres</b>                                                                                                                           | X           | X    | X    | X    | X    |
| 1.1         | ¿En qué medida han participado hombres y mujeres en las distintas actividades?                                                                                                         | X           | X    | X    |      |      |
| 1.2         | ¿Se han encontrado limitaciones a la participación de las mujeres?                                                                                                                     | X           | X    | X    |      |      |
| 1.3         | ¿Tiene el equipo capacidades para promover una mayor participación de las mujeres y las ha puesto en práctica? Acciones concretas.                                                     | X           | X    |      |      |      |
| 1.4         | ¿Se han aplicado medidas de acción afirmativa (cuidado infantil, prioridad en capital semilla, horarios)?                                                                              | X           | X    | X    |      |      |
| <b>2</b>    | <b>Relaciones de poder y roles de mujeres y hombres</b>                                                                                                                                | X           | X    | X    | X    | X    |
| 2.1         | ¿Tienen los TTDD, TTRR y TTOO mayor conocimiento de los derechos de las mujeres, incluidos los laborales y la igualdad salarial?                                                       |             |      | X    | X    | X    |
| 2.2         | Testimonios sobre cambios en la autopercepción de las mujeres: autonomía económica, toma de decisiones familiares y comunitarias, violencias.                                          | X           | X    | X    |      |      |
| 2.3         | ¿Cuál ha sido la participación de los hombres en los cambios percibidos (corresponsabilidad en cuidados)?                                                                              | X           | X    | X    |      |      |
| 2.4         | ¿Consideran las empresas y los centros de formación participantes que el proyecto contribuye a espacios laborales más seguros e inclusivos para las mujeres?                           |             |      | X    | X    |      |
| <b>3</b>    | <b>Acceso y control a los recursos económicos y productivos</b>                                                                                                                        | X           | X    | X    |      |      |
| 3.1         | ¿Cómo ha contribuido el proyecto al acceso y control de las mujeres sobre ingresos, activos y financiamiento?                                                                          | X           | X    | X    |      |      |

|             | Criterio – Subcriterio – Variable – Pregunta                                                                                                                                          | Informantes |          |          |          |          |
|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------|----------|----------|----------|
|             |                                                                                                                                                                                       | SL          | MMUU     | TTDD     | TTRR     | TTOO     |
| 3.2         | ¿Qué avances concretos se han logrado? Describir.                                                                                                                                     | X           | X        | X        |          |          |
| <b>4</b>    | <b>Seguimiento de la incorporación del enfoque de género</b>                                                                                                                          | <b>X</b>    | <b>X</b> | <b>X</b> |          |          |
| 4.1         | ¿Se han incluido indicadores de seguimiento del enfoque de género (datos desagregados por sexo y edad)?                                                                               | X           | X        |          |          |          |
| 4.2         | ¿Cómo se ha contribuido a la reducción de las brechas de género en el empleo?                                                                                                         | X           | X        | X        |          |          |
| <b>ET 2</b> | <b>MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA CIRCULAR</b>                                                                                                                                             | <b>X</b>    | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> |          |
| <b>5</b>    | <b>Promoción del uso sostenible de los recursos naturales y buenas prácticas ambientales</b>                                                                                          | <b>X</b>    | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> |          |
| 5.1         | ¿Se han incluido indicadores de seguimiento del enfoque ambiental y de economía circular?                                                                                             | X           | X        |          |          |          |
| 5.2         | ¿Incorporan los planes de negocio y los emprendimientos prácticas efectivas de economía circular y eficiencia energética?                                                             | X           | X        | X        |          |          |
| 5.3         | ¿Se han previsto y minimizado los impactos ambientales de las actividades? Medidas correctoras aplicadas.                                                                             | X           | X        |          |          |          |
| 5.4         | ¿Es aplicable en las empresas la formación técnica de las juventudes en economía circular?                                                                                            | X           | X        | X        | X        |          |
| 5.5         | ¿Tiene el equipo capacidades para reducir el impacto ambiental y las ha puesto en práctica?                                                                                           | X           | X        | X        |          |          |
| <b>ET 3</b> | <b>DIVERSIDAD E IDENTIDAD CULTURAL</b>                                                                                                                                                | <b>X</b>    | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> |
| <b>6</b>    | <b>Respeto a la diversidad local</b>                                                                                                                                                  | <b>X</b>    | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> |
| 6.1         | ¿Se han incorporado procesos de mediación o adaptación que faciliten la participación equitativa de juventudes rurales y urbanas, de costa y sierra?                                  | X           | X        | X        |          |          |
| 6.2         | ¿Ha promovido el proyecto el diálogo intercultural y el respeto a las identidades culturales y a la diversidad, incluida la diversidad sexual?                                        | X           | X        | X        | X        | X        |
| 6.3         | ¿Tiene el equipo competencias para incorporar este enfoque?                                                                                                                           | X           | X        | X        |          |          |
| 6.4         | ¿Han sido los bienes y servicios equitativos y adaptados al contexto sociocultural?                                                                                                   | X           | X        | X        |          |          |
| <b>ET 4</b> | <b>DERECHOS</b>                                                                                                                                                                       | <b>X</b>    | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> |
| <b>7</b>    | <b>Conocimiento e incorporación a la intervención</b>                                                                                                                                 | <b>X</b>    | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> |
| 7.1         | ¿Han aumentado las actividades el conocimiento sobre el derecho al trabajo decente y los derechos laborales entre los distintos actores?                                              | X           | X        | X        | X        | X        |
| 7.2         | ¿Fortalecieron las actividades la comprensión de los derechos, responsabilidades y obligaciones de cada titular?                                                                      | X           | X        | X        | X        | X        |
| 7.3         | ¿Tiene el personal motivación, conocimientos y habilidades suficientes para aplicar el enfoque de derechos?                                                                           | X           | X        |          |          |          |
| 7.4         | ¿Se aplican medidas de protección y consentimiento informado para las y los adolescentes de 15 a 17 años que participan en el proyecto?                                               | X           | X        | X        |          |          |
| <b>ET 5</b> | <b>GESTIÓN DE RIESGOS</b>                                                                                                                                                             | <b>X</b>    | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> |
| 1.1         | ¿Se ha producido alguno de los riesgos previstos (políticos, climáticos, sociales, económicos)? ¿Qué medidas se aplicaron? ¿Fueron eficaces? ¿Se han presentado riesgos no previstos? | X           | X        | X        | X        | X        |
| 1.2         | Nivel de daño y medidas tomadas para mitigar dichos riesgos.                                                                                                                          | X           | X        | X        | X        | X        |
| <b>I</b>    | <b>CAMBIOS / EFECTOS</b>                                                                                                                                                              | <b>X</b>    | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> |
| <b>1</b>    | <b>Cambios y efectos positivos y negativos previstos sobre los distintos titulares atribuibles a la intervención</b>                                                                  | <b>X</b>    | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> |
| 1.1         | ¿Se ha influido positivamente en las relaciones de poder desiguales entre TTDD?                                                                                                       | X           | X        | X        | X        | X        |
| 1.2         | ¿En qué medida han mejorado los procesos y espacios de articulación y diálogo entre sociedad civil, sector privado y poderes públicos en materia de empleo?                           | X           | X        | X        | X        | X        |
| 1.3         | ¿Han cambiado las actividades las actitudes de los TTDD, TTOO y TTRR? Testimonios.                                                                                                    | X           | X        | X        | X        | X        |

|          | Criterio – Subcriterio – Variable – Pregunta                                                                                                   | Informantes |          |          |          |          |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------|----------|----------|----------|
|          |                                                                                                                                                | SL          | MMUU     | TTDD     | TTRR     | TTOO     |
| 1.4      | ¿Se identifican cambios en las condiciones personales, sociales y económicas de los TTDD (empleo formal, ingresos, acceso a seguridad social)? | X           | X        | X        | X        | X        |
| 1.5      | ¿Se han fortalecido las organizaciones juveniles y de mujeres (capacidad de gestión, negociación, incidencia)?                                 | X           | X        | X        | X        | X        |
| 1.6      | ¿Ha mejorado el conocimiento de sus derechos por parte de los titulares y su capacidad de participación, incidencia y exigencia?               | X           | X        | X        | X        | X        |
| 1.7      | ¿Se ha contribuido al fortalecimiento institucional de TTOO y TTRR (municipios, DRTPE, cámaras, centros de formación)?                         | X           | X        | X        | X        | X        |
| <b>2</b> | <b>Cambios y efectos positivos o negativos no previstos sobre los TTDD y/o sobre otros grupos</b>                                              | <b>X</b>    | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> | <b>X</b> |
| 2.1      | ¿Se han producido efectos positivos o negativos no previstos? Mencionar y describir.                                                           | X           | X        | X        | X        | X        |
| 2.2      | ¿Qué aspectos no fueron considerados y han tenido efectos no previstos?                                                                        | X           | X        | X        | X        | X        |

## 11. Anexo 2: Ficha – resumen de la evaluación (modelo CAD)

### FICHA DE EVALUACIÓN DEL CAD

|                                                                                                              |                            |  |                  |                |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|--|------------------|----------------|--|
| Título                                                                                                       |                            |  | Lugar            |                |  |
| Sector                                                                                                       |                            |  | Subsector        |                |  |
| Tipo de evaluación                                                                                           |                            |  | Coste (€)        |                |  |
| Fecha de la intervención                                                                                     |                            |  | Agente ejecutor  | Colectivo meta |  |
| Fecha de la evaluación                                                                                       |                            |  | Agente evaluador |                |  |
| Antecedentes y objetivo general de la intervención                                                           |                            |  |                  |                |  |
| Principios y objetivos de la evaluación                                                                      |                            |  |                  |                |  |
| Metodología y herramientas                                                                                   |                            |  |                  |                |  |
| Conclusiones y recomendaciones según criterios de evaluación de la intervención (se incluirán los evaluados) | Eficacia                   |  |                  |                |  |
|                                                                                                              | Eficiencia                 |  |                  |                |  |
|                                                                                                              | Pertinencia                |  |                  |                |  |
|                                                                                                              | Impacto                    |  |                  |                |  |
|                                                                                                              | Otros criterios utilizados |  |                  |                |  |
| Conclusiones de carácter específico                                                                          |                            |  |                  |                |  |
| Recomendaciones de carácter específico                                                                       |                            |  |                  |                |  |
| Agentes que han intervenido                                                                                  |                            |  |                  |                |  |